

Quito, abril 10 del 2003

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
VALORCOM C.LTDA**

Presente.-

Distinguidos señores:

En cumplimiento de la Ley de Compañías, presente a ustedes, el informe que se relaciona con la marcha y situación económica de VALORCOM C.LTDA, por el ejercicio económico del 2002.

El desarrollo de las actividades de Valorcom C. Ltda., se han realizado de acuerdo al objeto social, se han cumplido las disposiciones de la Junta General, los administradores han actuado dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La contabilidad de la empresa se lleva bajo el sistema de partida doble. En su registro y ejecución se aplican todos y cada uno de los Principios de Contabilidad de General Aceptación, acorde a los códigos de cuenta propios y de los aprobados por el Ministerio de Finanzas y Superintendencia de Compañías.

Cabe señalar que la compañía no ha operado durante el ejercicio económico del año 2002.

En esta virtud considero haber dado cumplimiento a lo ordenado en el Art, 321 de la Ley de Compañías. Es más en conocimiento de los documentos de Contabilidad sometidos a mi consideración incluido su Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2002 acompañados de sus respectivos documentos, se establece que sus resultados demuestran su situación real y efectiva de la compañía.



ING. VICTORIA GARCIA  
COMISARIO